

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2513

Número de Repertorio: 6637

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y ACLARACION DE NOMBRE, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2513 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303609729	RIVERA RIVERA ONESIMO HORLANDE	ACEPTANTE - ACLARANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1110925000	85962	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y ACLARACION DE NOMBRE

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y ACLARACION DE NOMBRE

Fecha inscripción: martes, 01 octubre 2024

Fecha generación: martes, 01 octubre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 2 9 6 6 8 3 D V Q Q T T





Factura: 001-004-000066406



20241308005P02349

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308005P02349						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (15:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVERA RIVERA ONESIMO HORLANDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303609729	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308005P02349						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (15:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	05	P02349
------	----	----	----	--------

ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y ACLARATORIA

QUE OTORGA

ONÉSIMO HORLANDE RIVERA RIVERA

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dieciséis (16) de septiembre del dos mil veinticuatro (2.024); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; como única parte, el señor **ONÉSIMO HORLANDE RIVERA RIVERA**, ecuatoriano, estado civil casado, 62 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, seis, cero, nueve, siete, dos, guión nueve (130360972-9), ocupación albañil, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Barrio Sta. Clara, Calle 319 y Avenida 4 de Noviembre, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0991734145; **Correo Electrónico:** mr2642941@gmail.com; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria. – El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí; legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos

de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese insertar una de **ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y ACLARATORIA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** – Comparece a la celebración de la presente escritura pública de **ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y ACLARATORIA**, como única parte, el señor **ONÉSIMO HORLANDE RIVERA RIVERA**, ecuatoriano, estado civil casado, 62 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, seis, cero, nueve, siete, dos, guión nueve (130360972-9), ocupación albañil, por sus propios y personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – **UNO.** – Con fecha 13 de mayo de 1.991, se celebró Escritura Pública de Compraventa, a favor de **GEORGE HERÁCLITO RIVERA LÓPEZ**, mediante agente oficio, sobre un predio ubicado en el Barrio Sta. Martha, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros – Callejón público; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Propiedad de los vendedores; **POR UN COSTADO:** 20,00 metros – Propiedad del Sr. Manuel Flores; y, **POR EL OTRO COSTADO:** 20,00 metros – Propiedad de la Sra. Blanca Flores de López. **ÁREA TOTAL: 200,00 M2.;** ante la Notaria Pública Cuarta del



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 31 de mayo de 1.991, con el número de inscripción 1.213 y repertorio 2.215; **DOS.** – En dicha escritura, se hizo constar al comprador, con los nombres de **GEORGE HERÁCLITO RIVERA LÓPEZ.** **TERCERA: ACLARATORIA.** – Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, y de conformidad con la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA F09V02-PRO-GIR-AIR-001**, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, del 31 de julio del 2.024, que se agrega a la presente como habilitante, se **ACLARA** que los nombres correctos del comprador, ahora son **ONÉSIMO HORLANDE RIVERA RIVERA;** y, así mismo, el número de cédula correcto ahora es **130360972-9;** conforme lo justifica con la documentación adjunta a la presente como habilitante; y, **TRES.** – El señor **ONÉSIMO HORLANDE RIVERA RIVERA,** en su ya invocada calidad, acepta la compraventa hecha a su favor, por convenir a sus mutuos y personales intereses. **CUARTA: MARGINACIÓN.** – Se tomará nota de la presente escritura de **ACLARATORIA** al margen de la Escritura referida en la cláusula segunda de antecedentes. **QUINTA: RATIFICACIÓN.** – Declara el compareciente, en su ya invocada calidad, que acepta y se ratifica en todas sus partes la escritura de **COMPRAVENTA,** otorgada el 13 de mayo de 1.991, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, referida la cláusula segunda de este contrato, con la **ACLARACIÓN** realizada en esta escritura pública. **SEXTA: CUANTÍA.** – La cuantía de la presente escritura pública, por su naturaleza es indeterminada. **SÉPTIMA: CONSENTIMIENTO.** – El compareciente, declara que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a los intereses de su representada, razón por la cual la acepta en todas y cada una de sus partes esta escritura pública. **OCTAVA:**

DOMICILIO. – El compareciente declara que tiene su domicilio ubicado en: **Dirección:** Barrio Sta. Clara, Calle 319 y Avenida 4 de Noviembre, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0991734145; **Correo Electrónico:** mr2642941@gmail.com. **NOVENA: LAS DE ESTILO.** - Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez y eficacia de este instrumento público”. – (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y ACLARATORIA,** se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –

Onésimo Horlande Rivera Rivera

F) SR. ONÉSIMO HORLANDE RIVERA RIVERA
C.C. 130360972-9

Diego Chamorro Pepinosa

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303609729

Nombres del ciudadano: RIVERA RIVERA ONESIMO HORLANDE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCAS LOPEZ ROSA GLADYS

Fecha de Matrimonio: 31 DE AGOSTO DE 2001

Datos del Padre: RIVERA MONTALVAN SEGUNDO ZENON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVERA MERO ELVIRA IDALINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 244-061-63852



244-061-63852

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

RIVERA

RIVERA

NOMBRES

ONESIMO HORLANDO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

23 FEB 1962

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

002063203

FECHA DE VENCIMIENTO

06 AGO 2034

NACION

789038



1303609729

ONESIMO HORLANDO R.P.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA MONTALVAN SEGUNDO ZENON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA MERO ELVIRA DALINDA

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
LUCAS LOPEZ ROSA GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA FEBRERO 2024

TIPO DE BASTILAR
REPUBLICANO
TIPO DE BASTILAR
REPUBLICANO

DONANTE
No Donante

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0920032039<<<<<1303609729
6202231M3408065ECU<NO<DONANTE5
RIVERA<RIVERA<<ONESIMO<HORLAND



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

RIVERA RIVERA ONESIMO
HORLANDE

N° 80238214

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SAN LORENZO

ZONA:

JUNTA No. 0005 MASCULINO

CC N°: 1303609729



REFERÉNDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

El Ciudadano/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la
LOEGP - Código de la Democracia

Levi Domingo R.

P. PRESIDENTE DE LA JRV

ONESIMO HORLANDO R.P.

1303609729

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a

6 SEP. 2024

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DATOS REGISTRALES

MANTA
MIÉRCOLES, 31 DE JULIO DE 2024

SEÑOR

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Yo **RIVERA RIVERA ONESIMO HORLANDE**

con número de cédula **1303609729**

solicito a quién corresponda se realice:

MEDIANTE: SOLICITUD DE INICIO DE INVESTIGACIÓN; CERTIFICADO BIOMÉTRICO CERTIFICADO BIOMÉTRICO SOLICITUD NRO. 17636972 – REGISTRO EN INVESTIGACIÓN EMITIDO QUITO, 11 DE JULIO DE 2024; ALERTA EMITIDA VÍA ZIMBRA POR EL SERVIDOR HUGO FABIAN FERNANDEZ ALVARADO.

SE REQUIERE LA VERIFICACIÓN DE SU IDENTIDAD PUESTO QUE CONSTA CON DOS NÚMEROS DE CÉDULA 1317005286 – 1303191181.

DE ACUERDO A LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS RECABADOS, SE CONCLUYE QUE SE TRATA DE UN CASO DE DOBLE IDENTIDAD - DOBLE O MÚLTIPLE NÚMERO DE CÉDULA PARA UNA MISMA PERSONA CON BASE A UNA SOLA ACTA REGISTRAL DE NACIMIENTO. ATENTO A LO SOLICITADO Y POR CUANTO PRESENTA DOCUMENTOS CON LOS QUE SOLICITA EL FUNDAMENTO A LA PETICIÓN.

CON ESTOS ANTECEDENTES Y EN USO DE LA AUTORIZACIÓN COFERIDA POR LA COORDINACIÓN ZONAL 4 DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN

Y CEDULACIÓN, AMPARADO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 92 92 NRAL. 5 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES

RESUELVE: A DECLARAR LA INVALIDEZ DE LA TARJETA DACTILAR, TARJETAS INDICES, LIBRO FOTOGRÁFICO, QUE SE GENERARON CON EL NUI 1303191181 Y A SU VEZ CADUCAR DICHO NUI, SE DEBE HACER CONSTAR EN EL SISTEMA UNA OBSERVACIÓN INDICANDO "INFORME DE INVESTIGACIÓN CIVIL DE LA CZ4 NO. 0040".

PARA QUE EL CIUDADANO RIVERA RIVERA ONESIMO HORLANDE, PROCEDA A CEDULARSE CON EL NUI: 1303609729

Datos de nacimiento de la persona a quién se le aplica la resolución:

Nombre: RIVERA LOPEZ GEORGE HERACLITO

Cedula: 1303191181

TOMO	CLASE	PAGINA	ACTA
9		751	2731

Por la atención a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Onesimo Horlande R.R.

RIVERA RIVERA ONESIMO HORLANDE

Número único de trámite (NUT): 2024505606

Realizado por: COLLANTES RODRIGUEZ JOHANA CECIBEL

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 16 SEP. 2024

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



R 00000360133





REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

RECTIFICACIÓN DE DATOS REGISTRAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

F09V02-PRO-GIR-AIR-001

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Asesoría Jurídica de:

MANABI

31/07/24

a las

15:15:00

Comparece

RIVERA RIVERA ONESIMO HORLANDE

con número de cédula

1303609729

solicita: Se proceda con la NULIDAD del NUI 1303191181

Mediante: Solicitud de Inicio de Investigación; Certificado Biométrico CERTIFICADO BIOMÉTRICO SOLICITUD Nro. 17636972 - REGISTRO EN INVESTIGACIÓN emitido Quito, 11 de Julio de 2024; Alerta emitida vía Zimbra por el servidor Hugo Fabian Fernandez Alvarado;

Se requiere la verificación de su identidad puesto que consta con dos números de cédula 1317005286 - 1303191181.

De acuerdo a la investigación y análisis de los documentos recabados, se concluye que: Se trata de un caso de DOBLE IDENTIDAD: doble o múltiple número de cédula para una misma persona con base a una sola Acta Registral de nacimiento.

Atento a lo solicitado y por cuanto presenta documentos con los que solicita el fundamento a la petición.

Con estos antecedentes y en uso de la autorización conferida por la Coordinación Zonal 4 de Registro Civil, Identificación y Cedulación, amparado en lo que disponen los artículos 92 92 Nral. 5 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles

RESUELVE: A DECLARAR LA INVALIDEZ de la Tarjeta dactilar, Tarjetas Indices, Libro Fotográfico, que se generaron con el NUI 1303191181 y a su vez caducar dicho NUI, se debe hacer constar en el sistema una observación indicando "Informe de Investigación Civil de la CZANO 0040".

Para que el ciudadano RIVERA RIVERA ONESIMO HORLANDE, proceda a cedularse con el NUI: 1303609729

NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE

NUT: 2024505606

FIRMA

JOHANA CONZANTES RODRIGUEZ - OPERADOR DE SERVICIOS
CZ 4 - AGENCIA "MANTA"



R-00000360133



Ficha Registral-Bien Inmueble

85962

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24030504
Certifico hasta el día 2024-09-06:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: jueves, 30 mayo 2024
Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio Santa Martha

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el Barrio Santa Martha del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con callejón público.

POR ATRÁS: Los mismos diez metros y linderando con los vendedores.

POR UN COSTADO: Veinte metros y linderando con propiedad de Manuel Flores; y.

POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y linderando con propiedad de Blanca Flores de López.

Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1213 viernes, 31 mayo 1991	4382	4383

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 31 mayo 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 mayo 1991

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un predio en el Barrio Santa Martha del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con callejón público. POR ATRÁS: Los mismos diez metros y linderando con los vendedores. POR UN COSTADO: Veinte metros y linderando con propiedad de Manuel Flores; y. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y linderando con propiedad de Blanca Flores de López. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. El Sr. Miguel Rivera Mero, en su calidad de Agente Oficioso del Sr. GEORGE HERACLITO RIVERA LOPEZ.(en calidad de Comprador)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVERA LOPEZ GEORGE HERACLITO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO MANUEL OTORGIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO ANGELA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-09-06

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RIVERA LOPEZ MIGUEL SIGIFREDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24030504 certifico hasta el día 2024-09-06, la Ficha Registral Número: 85962.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 85962

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 4 1 0 3 C V 4 D W W S

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062024-119511

N° ELECTRÓNICO : 234566

Fecha: 2024-06-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-09-25-000

Ubicado en: B. ABDON CALDERON- SANTA MARTHA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303431280	RIVERA LOPEZ GEORGE HERACLITO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,080.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 10,080.00

SON: DIEZ MIL OCHENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120559YLUFV2G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-09-12 11:29:50

N° 092024-126868

Manta, lunes 16 septiembre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RIVERA LOPEZ HERACLITO** con cédula de ciudadanía No. **1303431280**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 16 octubre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1127943Z2VWVRL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092024-126197

Manta, viernes 06 septiembre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-09-25-000 perteneciente a RIVERA LOPEZ GEORGE HERACLITO con C.C. 1303431280 ubicada en B. ABDON CALDERON- SANTA MARTHA BARRIO 24 DE MAYO # 2 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,080.00 DIEZ MIL OCHENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1127264LKZ1HHY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 082024-124280

Manta, miércoles 14 agosto 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACLARATORIAS

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-09-25-000 perteneciente a RIVERA LOPEZ GEORGE HERACLITO con C.C. 1303431280 ubicada en B. ABDON CALDERON- SANTA MARTHA BARRIO 24 DE MAYO # 2 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,080.00 DIEZ MIL OCHENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11253391VG2VYA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092024-126198

Manta, viernes 06 septiembre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN CÉDULA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-09-25-000 perteneciente a RIVERA LOPEZ GEORGE HERACLITO con C.C. 1303431280 ubicada en B. ABDON CALDERON- SANTA MARTHA BARRIO 24 DE MAYO # 2 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,080.00 DIEZ MIL OCHENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

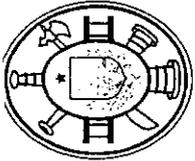
Código Seguro de Verificación (CSV)



1127265XKICLM1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000207475

Contribuyente

RIVERA LOPEZ GEORGE HERACLITO

Identificación

13XXXXXXXXX0

Control

000004232

Nro. Título

571942

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-09-06

Expiración

2024-10-06

Descripción

Año/Fecha

09-2024/10-2024

Período

Mensual

Detalles

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-09-06 09:39:11 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y ACLARATORIA** que otorga **ONÉSIMO HORLANDE RIVERA RIVERA**. – Firmada y sellada en Manta, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del dos mil veinticuatro (2.024). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA.



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO